ACUSE

Folio: SAFIN03/SSAyF/DGRM/DA/0630/2024

GOBIERNO DE TODOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

San Francisco de Campeche, Cam., a 20 de diciembre de 2024

Asunto: Remito orden de compra OC-0390 correspondiente a la Dirección General de Ingresos de la SAFIN

De: Concepción Chávez Ramos. Directora General de Recursos Materiales

Para: C.P. Adriana Piña De La Peña. Directora de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas

En atención a su oficio número SAFIN03/SSAyF/UA/3281/2024, mediante el cual solicita la adquisición de refacciones de computo correspondiente a la Dirección General de Ingresos de la SAFIN, sirva la presente para remitir la órden de compra para su entrega al proveedor adjudicado conforme lo siguiente:

OC-0390 - Proveedor: SAHFER CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Es importante señalar, que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, será responsabilidad de las Dependencias revisar la orden de pedido que les sea remitida, verificando que se ajuste a su solicitud, así como entregar el documento con oportunidad al proveedor seleccionado, para evitar variación de precios; recabando en el acto, en una copia del documento: fecha, nombre y firma del proveedor o su representante legal, remitiendo posteriormente éste a la Dirección General de Recursos Materiales, en el plazo de dos días habiles, para efectos de seguimiento y vigilancia. Adicionalmente, deberá verificar que los bienes adquiridos se entreguen en las cantidades y características establecidas conforme los requerimientos. En caso de que la orden de compra o servicios no se ajuste a lo requerido o presente anomalías, la Dependencia deberá comunicar tal situación a la Dirección General de Recursos Materiales en un término no mayor de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.

No omito manifestar, que anexo formato de acta de entrega-recepción número SAFIN/UA/0870/2024, la cuale deberá ser remitida a esta unidad administrativa debidamente firmada, para estar en condiciones de proceder con el trámite de pago.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-.Secretario de Administración y Finanzas
C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-.Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN y Encargado de la Tesorería de la SAFIN
C.c.p. L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco.-.Director de Adquisiciones de la Secretaría de la SAFIN
C.c.p. Lic. Vicente Antonio Cu Escamilla.-.Director General de Ingresos de la SAFIN

ATENTAMENTE

Concepción Chávez

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA

RECIBIDO 24 DIC 2024

HORA: 12:15 RECIBE: Baba

ANEXO: ENTREGA: Freddy Rodrigue